

Proceso: SUCESIÓN  
Causante: JUSTO HERNANDEZ TORRES  
500013110002-2010-00934-00



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

MB

**INFORME SECRETARIAL.** Villavicencio, 22 de marzo de 2019. Al despacho el presente proceso.

La Secretaria,

**LUZ MILI LEAL ROA**

**JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA**

Villavicencio, veintiséis (26) de abril de dos mil diecinueve (2019).

En atención a la comisión para entrega de bienes que solicita la secuestre LUZ MARY CORREA, se le indica que la auxiliar de la justicia RUTH MARLENY ORTEGA PRIETO informa en memorial que antecede que está atenta a hacer la entrega en la fecha que así sea programada, por tanto, para el efecto debe ponerse en contacto la solicitante, en fecha previamente que sea convenida, a fin de lograr tal cometido. Comuníquesele.

De otro lado, se le solicita a la secuestre RUTH MARLENY ORTEGA PRIETO rendir cuentas definitivas de la administración de los bienes que estuvieron bajo su cargo, luego de lo cual se le señalaran los honorarios que correspondan.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

La Jueza,

**OLGA CECILIA INFANTE LUGO**

Helac.

(21)